		ORDEN DE C	COMP	RA PO	R CATÁLOGO E	LECT	RONICO		
Orden de compra:	CE-20190001550516			Fecha de emisión: 28-03-201		Fecha de aceptación: 01-04-2019			
Estado de la orden:	Revisada								
			DA	TOS DE	EL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.		Razón social:		CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	179177:	5643001	
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVI	LA MARIA EUC	GENIA						
Correo electrónico el representante legal:	ventas@coc	lyxopaper.com.ec	de la	rónico	ventas@codyxopa	per.com	.ec		
Teléfono:	0983513186	5							
Tipo de cuenta:	orriente Nún	nero de nta:	4015	Código Entida Financ	d 2103	884 En	mbre de la tidad anciera:	BANCO PRODUBANCO	
	Tunuda -	DATO	S DE	LA EN	TIDAD CONTRA	TANTI	E		
Entidad contratante:		N DISTRITAL TOVIEJO MIES	RUC	C:	1360073270001	Teléfo	no: 0526390	060 052635022	
Persona que autoriza:	e ING. ANA VERONICA CONFORME		Cargo:		DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico: ana.conforme@inclusion.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROUGET E	EDISON HERMII	DA		Correo electrónico:	rouget	.hermida@inclu	usion.gob.ec	
	Provincia:	MANABI		Cantó	n: PORTO	VIEJO	Parroquia:	12 DE MARZO	
Dirección de	Calle:	AVENIDA MAI	NABI	Número: S/N			Intersección:	PALOMEQUE	
entrega:	Edificio:	MIES		Departamento:			Teléfono:	052639060 052635022	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 a 17:00								
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: SRA. MARLENY SANTANA GARCIA								
	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco								
Nota:							realizar la poste	arior suscripcion de un	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal

Funcionario Encargado del

Proceso

Nombre: ROUGET EDISON

HERMIDA MENDOZA

Persona que autor

Nombre: ING. ANA VERONICA

**CONFORME** 

Maxima Autoridad

Nombre: ANA VERONICA CONFORME FRANCO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000915	BORRADOR (MEDIANO) PARA LAPIZ*  BORRADOR (MEDIANO) PARA LAPIZ  MARCA: SK YGLORY  - COLOR: VARIOS COLORES  - MATERIAL: Goma de TPR  - PESO: 12 gr  - TIPO: Cuadrado  - LARGO: 3,5 cm  - UNIDAD: 1 UNIDAD  - ANCHO: 2 cm  - MODELO: CUADRADO  - ESPESOR: 0,5 cm  - FABRICANTE: IMPORTADO  - CONSISTENCIA: SUAVE	20	0,0720	0,0000	1,4400	12,0000	1,6128	0100000001530804130100100000000

Subtotal	1,4400
Impuesto al valor agregado (12%)	0,1728
Total	1,6128

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,6128

Fecha de Impresión: lunes 1 de abril de 2019, 12:02:28

3 de 3